

ACTA DE JUNTA GENERAL APROBANDO ESTADOS FINANCIEROS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEPREN S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a catorce día de mes de Abril de año dos mil doce a las diez horas en el local de la compañía **MEPREN S.A.**, ubicada en las Av. Rodolfo Benquerito Macías Calle Alameda Ochoava etapa balneario Alacantón Piso 2 Oficina 102 con la asistencia de los siguientes personas: la señora María de Lourdes Alcívar López por sus propios derechos, propietaria de ochenta y ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochenta y ocho dólares americanos, a que le da derecho a ochenta y ocho votos; ISSAC FERNANDO HANNA ALCIVAR por sus propios derechos, propietario de setecientos doce acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad setecientos doce dólares americanos, lo cual le da derecho a cuatrocientos veintiseis votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solo en cumplimiento de requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituyó el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2011, así como la implementación de las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual.

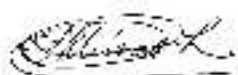
Preside la sesión por PRESIDENTE JORGE SEGUNDO JANSÓN TREBUEROS y actúa como Secretario AD-HOC el señor JORGE WASHINGTON CUEDA HERRERA, puestos de acuerdo los señores sobre la convocatoria de reunión en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratar, el PRESIDENTE MARIA DE LOURDES ALCIVAR LOPEZ en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Diecinueve mil y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretario se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare iniciada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía JORGE WASHINGTON CUEDA HERRERA quien manifiesta lo siguiente: Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2011, como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo dispuesto.

Los señores luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011, presentados por el Directorio y autorizan al secretario AD-HOC JORGE WASHINGTON CUEDA HERRERA para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un nuevo día para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinicia la sesión, es leído el Acta y aprobado por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes Secretario AD-HOC JORGE WASHINGTON OJEDA HERRERA, el señor PRESIDENTE JORGE SORLINDO ARGOTI TERREROS y los señores Accionistas MARIA DE LOURDES ALDUAZ LOPEZ Y EL SEÑOR ISAC FERNANDO HERRERA ALDUAZ.

CERTIFICÓ: que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me surtirá en caso necesario, Guayaquil a treinta días del mes de marzo del año dos mil doce.


MARIA LOURDES ALDUAZ LOPEZ
ACCIONISTA


ISAC FERNANDO HERRERA ALDUAZ
ACCIONISTA


JORGE WASHINGTON OJEDA HERRERA
Secretario AD-HOC de la Junta


JORGE SORLINDO ARGOTI TERREROS
PRESIDENTE